CONSORCIO SUBA TH 003

SUBA-083-TH-065
Pág. 1 de 1

Bogotá, 6 de mayo de 2025

Señores
CONSORCIO SUBA VIAL VR
Atn. Farley Andrea Larrarte Barrera
Representante legal
consorciosubavialvr.1009@gmail.com
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra N° 1009-2024-LP (119226), "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TECNICO"

Asunto: Respuesta a su comunicado CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-055-C ENTREGA INFORME #1 MAO PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DE MANUAL AMBIENTAL DE OBRA, GESTION AMBIENTAL Y SST (MES DE ABRIL DE 2025)

Respetada Ingeniera Larrarte:

Por medio de la presente, el CONSORCIO SUBA TH 003 quien funge en calidad de interventoría al contrato de obra 1009-2024-LP (119226), se permite dar aprobación al informe radicado por medio del comunicado CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-055-C ENTREGA INFORME #1 MAO PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DE MANUAL AMBIENTAL DE OBRA, GESTION AMBIENTAL Y SST (MES DE ABRIL DE 2025)

Por favor realizar la entrega del documento físico y digital en las oficinas del Consorcio Suba TH 003.

Atentamente,

EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO SUBA TH 003

Anexo: Un (1) archivo 2025-05-06 V.B. INFORME No.1 MAO WinRAR de ciento doce mil seiscientos cuarenta y ocho (112.648) KB.

Copia: Apoyo a la supervisión ANDRES ACOSTA - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32
Apoyo a la supervisión JUAN PABLO SARMIENTO - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32

Proyecto: Diana M. Ramos C.
Revisó: Edison Ricardo Duarte
Aprobó: Edison Ricardo Duarte

INFORME UNO



OBJETO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1) DE LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

PERIODO: DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2025

CONSORCIO SUBA VIAL VR

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN No. 1

MAO. PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE MANUAL AMBIENTAL DE OBRA GESTIÓN AMBIENTAL Y SST

CONTRATO DE OBRA No. 1009 DE 2024

3

OBJETO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1) DE LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

CONTRATISTA: CONSORCIO SUBA VIAL VR

FECHA: 30 DE ABRIL DE 2025

REGISTRO DE REVISIONES

Revisión No.	Fecha	Descripción
1	05/05/2025	Emitido para revisión al FDLS

VISIÓN Y APROBACIÓN

Contrato No.	1009-2024 LP (119226)	FECHA	Mayo 2025
Título del Documento	INFORME MENSUAL DE OBRA No. 01 PERIODO DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2025		

CONTROL INTERNO

Área	Elaboró	Revisó	Aprobó
Ambiental	Prof. Alejandro Acosta Residente Ambiental	Prof. Maida Combita Residente de Obra	Prof. Sandra Cuestas Directora de Obra
SST	Prof.Camilo Duran Residente SST	Prof. Maida Combita Residente de Obra	Prof. Sandra Cuestas Directora de Obra

Revisó: **ING. SAMUEL ALEJANDRO VICTORIA VALENCIA DFLS CTO 285 DE 2025**

Aprobó: **ING. SAMUEL ALEJANDRO VICTORIA VALENCIA DFLS CTO 285 DE 2025**

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN. 8
1. OBJETIVO GENERAL 9
1.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS 9
2. ALCANCE 9
3. GENERALIDADES DEL CONTRATO. 9
4 ACTIVIDAES GENERALES DE OBRA A DESARROLLAR. 11
4.1 INTERVENCIÓN MALLA VIAL 11
4.2 LOCALIZACIÓN. 14
4.3 IDENTIFICACIÓN DE SEGMENTOS VIALES. 15
4.3.1 Intervención De CIV´S. 15
6 GESTIÒN AMBIENTAL. 17
6.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO. 17
7 IMPLEMENTACION MANEJO AMBIENTAL DE OBRA – MAO. MANEJO PARA EL CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTO Y OBLIGACIONES A&SST. 18
7.1 Proveedores: 19
7.2 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AMBIENTALES 20
7.3 CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES 22
7.4 PROGRAMA DE CONTROL DE DISPOSICION DE RCD 22
7.6 MANEJO DE AGUAS 23
7.7 FICHA DE INDIVIDUOS ARBOREOS 23
7.8 PROGRAMA DE CONTROL DE MATERIALES 25
7.10 APROVECHAMIENTO IN SITU 26
8.1 CRONOGRAMA DE TRABAJO Y CAPACITACIONES 26
8.2 PROCEDIMIENTO DE INGREGO Y RETIRO DEL PERSONAL. 29
8.4 Pagos a Seguridad Social del personal. 31
8.5 COMITES 31
8.5.1 COPASST 31
8.5.2 COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL 32
8.6 CAPACITACIONES, INDUCCIONES, CHARLAS DE SEGURIDAD 32
8.6.1 INDUCCIÒN 32
8.6.2 Capacitaciones, charlas de seguridad 33
8.7 ELABORACION Y DIVULGACIÒN DE ATS 34
8.8 ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACIÓN. 36

8.9 SEÑALIZACION Y DEMARCACION DE FRENTES DE OBRA. 36
8.10 INSPECCIONES 36
8.11 MEDICINA PREVENTIVA 37
8.11.1 Examen de Ingreso 37
8.11.2 Exámenes de Egreso 38
8.11.3 HIDRATACIÓN 38
8.12 PLAN DE EMERGENCIA. 39
9 MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHICULOS 39
9.2 MANEJO DE VEHICULOS 39

Índice de Tablas

Tabla No. 1. Datos Generales del Contrato. 10
Tabla No. 2. Datos Generales de interventoría. 10
Tabla No. 3. Listado de inspecciones por CIV´S 15
Tabla No. 4. Listado de correspondencia enviada. 16
Tabla No. 5. Listado de correspondencia recibida. 16
Tabla No. 6. Listado de personal de obra 18
Tabla No. 7. Listado de personal AMBIENTAL – SST 19
Tabla No. 8. Listado de Proveedores 20
Tabla No. 9. Cronograma de Actividades Ambientales. 20
Tabla No. 10. Cronograma de trabajo y capacitaciones - abril 2025 26
Tabla No. 11. Listado ingreso de personal- abril 2025 29
Tabla No. 12. Listado retiro de personal - abril 2025 31
Tabla No. 13. Listado de Charlas. abril – 2025 33
Tabla No. 14.ATS realizados – abril 2025 34
Tabla No. 15. Inspecciones abril -2025 37
Tabla No. 16. Listado de vehículos. 39

Índice de ilustraciones

Ilustración No. 1.Mapa localidad de Suba 14
Ilustración No. 2. Mapa individuo arbóreo 24
Ilustración No. 3. Punto de hidratación 38

Índice de Anexos

Anexo No. 1. Correspondencia. 15
Anexo No. 2. Gestión PIN. 17
Anexo No. 3. Documentación MAO 18
Anexo No. 4. Radicado SDA 18
Anexo No. 5,Cronograma de capacitaciones ambientales. 22
Anexo No. 6. Manejo de agua. 23
Anexo No. 7. Ficha de individuos arbóreos. 23
Anexo No. 8. Cronograma de trabajo y capacitaciones. 26
Anexo No. 9. Documentación de personal 29
Anexo No. 10. Pagos de seguridad social. 31
Anexo No. 11. Notificación de riesgos e inducción 32
Anexo No. 12. Capacitaciones y charlas 33
Anexo No. 13.ATS 34
Anexo No. 14. Entrega de Dotación y EPP 36
Anexo No. 15. Inspecciones y preoperacionales. 37
Anexo No. 16. Registro fotográfico 40

INTRODUCCIÓN.

CONSORCIO SUBA VIAL VR, fue contratado para llevar a cabo el contrato FDLS 1009-2024, cuyo objetivo es contrato de obra No 403 -2023, "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C DE LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO", para el cual se están implementando todas las actividades que hacen parte de las fichas de manejo del MAO, con el fin de minimizar los impactos ambientales generados durante las actividades constructivas del proyecto.

El presente informe describe el avance de la gestión ambiental como a su vez de la seguridad y salud en el trabajo, realizada en el periodo evaluado presentando la información, las acciones de acompañamiento, seguimiento y control de las actividades de las labores en los segmentos viales de obra próximos a ser intervenidos durante el periodo comprendido del 01 al 30 de abril del 2025.

1. OBJETIVO GENERAL

Dar a conocer por medio de este informe todas las actividades realizadas durante la etapa de ejecución y diagnostico para el desarrollo del mantenimiento y conservación de la malla vial, correspondiente al componente ambiental para la ejecución del contrato FDLS 1009- 2024, para el periodo evaluado del 01 al 30 de abril del 2025.

1.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Cumplir con las obligaciones contractuales para el MAO, manejo ambiental de obra.
- Presentar las medidas ambientales, la seguridad y salud en el trabajo que permiten mitigar, prevenir y controlar los impactos y riesgos que pueden generarse sobre el medio ambiente durante la ejecución de las actividades del contrato.
- Hacer seguimiento al MAO con el fin de garantizar su cumplimiento durante la ejecución y construcción.
- Cumplir con las normas ambiental, promoviendo una interacción acorde con el medio ambiental tomando las medidas de control que generar espacios seguros para trabajadores y habitantes del área de influencia directa e indirecta del proyecto.

2. ALCANCE

El presente documento comprende todas las actividades del procedimiento constructivo que tengan relación con el sistema de gestión ambiental para la ejecución del contrato de obra No 1009 – 2024.

3. GENERALIDADES DEL CONTRATO.

El proyecto del CONSORCIO SUBA VIAL VR el cual es ejecutado bajo el contrato No-1009 del 2024 de la localidad de suba tiene como objetivo fundamental mejorar las condiciones de movilidad existentes de los diferentes actores viales, con el consecuente del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la localidad de Suba. Además, dentro del alcance del proyecto se contempla ejecutar obras y actividades para el diagnóstico.

Tabla No. 1. Datos Generales del Contrato.

CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA VIAL VR
Objeto	"Ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público (lote 1) de la localidad de suba en la ciudad de Bogotá D.C., y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico".
No del contrato	1009 de 2024
Valor del contrato	$ 13.388.373.112
Plazo de ejecución	Diez (10) meses.
Fecha de inicio	Primero (1) de abril de 2025.
Fecha de terminación	Primero (1) de febrero de 2026.
Representante legal	Andrea Larrarte

Fuente: Consorcio Suba Vial VR

Tabla No. 2. Datos Generales de interventoría.

INTERVENTORIA	CONSORCIO SUBA TH 003
Objeto:	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TECNICO"
No del contrato	083 de 2025
Valor inicial del contrato:	$ 1.673.546.671
Duración (meses):	Once (11) meses.
Fecha de inicio	Primero (1) de abril de 2025.
Fecha de inicio	Primero (1) de marzo de 2026.
Representante Legal:	Edgar Alfredo Salazar Bernal

Fuente: Consorcio Suba Vial VR

4 ACTIVIDAES GENERALES DE OBRA A DESARROLLAR.

4.1 INTERVENCIÓN MALLA VIAL

El alcance de las intervenciones a realizar dentro de conservación es el siguiente:

- **Mantenimiento rutinario:**

  Se define como el conjunto de actividades pendientes a lograr el cumplimiento de la vida útil de la estructura. Constituyen una práctica preventiva, e incluye limpieza de sumideros, vallados, pozos, sello de fisuras o juntas de dilatación, reparaciones puntuales en concreto flexible o rígido

  Los segmentos viales cuya intervención asignada a partir del cálculo del criterio índice de condición del pavimento del modelo de priorización, corresponda a mantenimiento rutinario, no serán objeto de diagnóstico detallado por parte del contratista, y las actividades a adelantar se limitarán a las descritas en el párrafo anterior

  Por lo tanto, se precisa que en el ejercicio de la planeación adelantando por la DTP, los elementos identificados con este tipo de intervención n o cuenta con asignación presupuestal para la actividad de diagnóstico.

- **Mantenimiento periódico:**

  Se define como el conjunto de actividades superficiales que no comprometen las capas inferiores de la estructura del pavimento, tendiente a logar que por lo menos alcance su periodo de diseño o vida útil. Manteniendo la condición de servicio. Constituye en una práctica preventiva o correctiva, e incluye parcheos, bacheos, sobre carpetas, fresados estabilizados, renivelaciones.

- **Rehabilitación:**

  Esta actividad se define como el conjunto de medidas que se aplican con el fin de recuperar la capacidad estructural del pavimento y hacerlo apto para un nuevo periodo de servicio. Algunas actividades asociadas a la necesidad de rehabilitar implican retiro de parte de la

estructura existente para colocar posteriormente el refuerzo, en tanto que con otras se busca aprovechar las condiciones superficiales existentes del pavimento.

Esta actividad puede incluir el reciclado de las capas asfálticas, con o sin incorporación de material granular nuevo o existente, o colocación de capas superiores de mejoramiento estructural. La profundidad de las intervenciones será máxima hasta la primera capa granular de la estructura y de ser necesario, se realizarán mejoras en las condiciones hidráulicas, que no impliquen renovación o diseño de redes.

Normalmente, los procesos de rehabilitación van asociados a la ampliación de los periodos de vida útil y en consecuencia es necesaria la realización de estudios de tránsito de materiales y el dimensionamiento estructural. Los segmentos viales cuya intervención, asignada a partir del cálculo del criterio índice de condición del pavimento del modelo de priorización, corresponda a rehabilitación, deberán ser objeto de actualización de diagnósticos por parte del contratista, de acuerdo con lo establecido en la versión vigente del anexo técnico del diagnóstico para la conservación de infraestructura vial para Bogotá del IDU.

- **Reconstrucción:**

Se define como el retiro y reemplazo total de la estructura de un pavimento para generar una nueva estructura. Es posible considerar la reutilización total o parcial de los materiales existentes. Se requiere realizar estudios de tránsito, de materiales y el dimensionamiento estructural y si se requiere el diseño y la renovación de redes hidráulicas, para garantizar el período de vida útil previsto.

Los segmentos viales cuya intervención asignada a partir del cálculo del criterio Índice de condición del pavimento del modelo de priorización, corresponda a reconstrucción, deberán ser objeto de elaboración de estudios y diseños por parte del contratista, de acuerdo con lo establecido en la versión vigente del anexo técnico de diagnóstico para conservación de infraestructura vial para Bogotá del Instituto de Desarrollo Urbano.

El orden de intervención de la malla vial y espacio público será definido por EL FONDO DE DESARROLLO SUBA.

El contratista debe tener presenta que, durante la ejecución de proyecto, el FONDO DE DESARROLLO LOCALD DE SUBA podrá excluir (por razones técnicas o presupuestales)

algunos de los elementos asignados a cada grupo, o de ser necesario, incluir otros elementos. La inclusión de nuevo elementos debe obedecer a la necesidad de garantizar la seguridad y movilidad de los usuarios, a la atención a emergencias, a requerimientos judiciales, o para reemplazar aquellos segmentos viales que por razones técnicas no pueden ser intervenidos.

- **Reparaciones puntuales:**

Son aquellas actividades requeridas para reparar daños puntuales en segmentos que cuentan con póliza de estabilidad vigente en lo que los daños presentados han sido imputables al contratista y se ha hecho efectiva la póliza respectiva, o en los que los daños presentados no son imputables al contratista.

Estos requerimientos serán priorizados por el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA.

- **Atención de emergencia:**

La Atención de Emergencias es la actividad tendiente para mitigar de manera puntual, problemas que afecten la seguridad y la movilidad tanto peatonal como vehicular en la infraestructura de la ciudad. Realizar actividades de mitigación inmediata ante eventos externos tales como inundaciones y derrumbes, que generen problemas de movilidad.

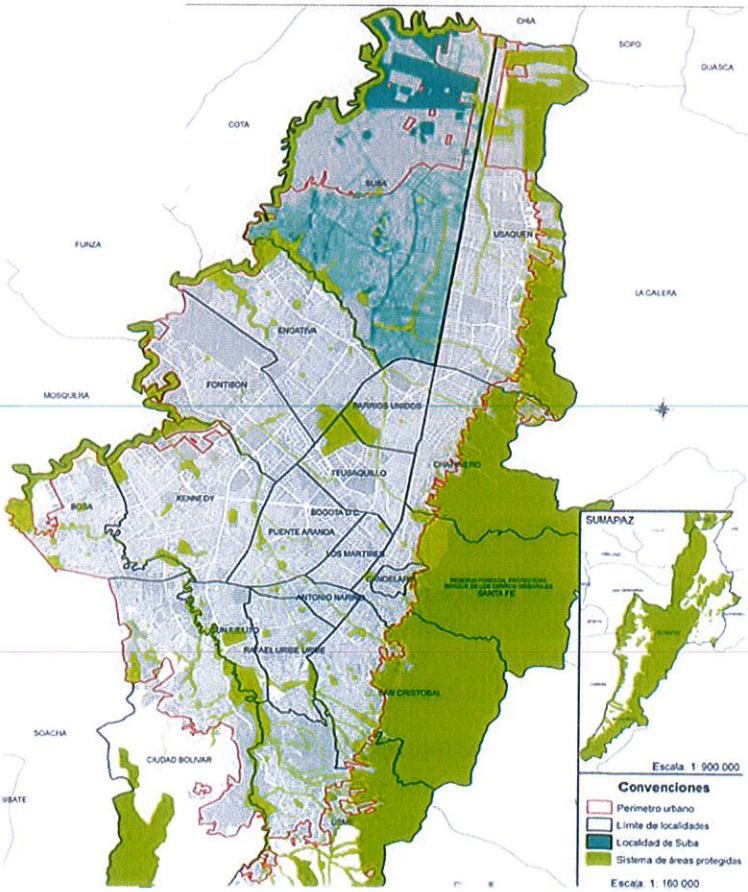
La Atención de Emergencias se podrá realizar sobre cualquiera de los elementos de la malla vial de la localidad dentro de la zona o grupo objeto del contrato. Estas intervenciones serán priorizadas por el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA y su ejecución, factibilidad será evaluada por los especialistas de la interventoría y contratista de obra.

4.2 LOCALIZACIÓN.

El proyecto no posee una ubicación única y especificada dado que las obras a ejecuta se encuentran situadas en diferentes unidades de planeamiento zonal (UPZ) de la localidad, por lo cual se consideran que el área de influencia directa e indirecta del proyecto es la localidad de suba y sus UPZ que la conforman:

La localidad de suba está ubicada en el extremo noroccidental de la cuidad y limita al norte con el municipio de Chía, por el sur con la localidad de Engativá por el Oriente con la localidad de Usaquén y por el Occidente con el municipio de Cota.

Ilustración No. 1*.Mapa localidad de Suba*



Fuente: Fondo desarrollo local de suba

4.3 IDENTIFICACIÓN DE SEGMENTOS VIALES.

Por medio de los visualizadores online se genera una inspección de los segmentos viales donde se va a intervenir conocidos como CIV´S en donde recolecta la información primaria se dirige el equipo in situ corroborar esta información.

4.3.1 Intervención De CIV´S.

En el periodo de evaluación no se ha realizado actividades de ejecución ya que el proyecto se encuentra en proceso de etapas preliminares. Mas sin embargo se están realizando actividades en campo sobre las inspecciones con el apoyo del área de topografía.

Tabla No. 3. Listado de inspecciones por CIV´S

NUMERO	CIV	PK_ID	TRAMO	DESDE	HASTA
1	11004595	174103	CLL 132 B BIS A	CRA 126 B	TV 127
2	11000912	176635	CL 152 B	KR 114 F	KR 114 D
3	11000875	176636	CL 152 B	KR 115	KRA 114 F
4	11000989	176634	CL 152 B	KR 114 B	KRA 114 D
5	11001010	176633	CL 152 B	KR 114 B	KRA 114 A
6	11001040	176632	CL 152 B	KRA 114 A	KR 114
7	11001062	176631	CL 152 B	KRA 114	KRA 113 C
8	11002026	175844	KRA 136 A	CL 143 A	CL 144

Fuente: Anexo técnico

5 CORRESPONDENCIA

En el periodo evaluado se cuanta, con correspondencia para el desarrollo de las actividades previas para la ejecución de las actividades, los programas del desarrollo de manejo ambiental y de la seguridad y salud en el trabajo, a su vez la documentación del personal a ingreso de obra.

Anexo No. 1. Correspondencia.

5.1 ENVIADA

Tabla No. 4. Listado de correspondencia enviada.

No de radicado	FECHA	ITEM	AREA
011	03 de marzo -2025	Solicitud aprobación uso de marca para personal y marca de equipo en obra	SST
018	04 de abril -2025	Programa de implementación de manual ambiental de obra gestión ambiental y sst	Ambiental y SST
021	04 de abril -2025	Documentación personal para ingreso a obra (parte 1)	SST
036	21 de abril -2025	Documentación para personal para ingreso (parte 2)	SST
039	22 de abril -2025	Documentación para personal ingreso a obra (parte 3)	SST
040	22 de abril -2025	Documentación para vehículo y conductor para ingreso a obra (parte 4)	SST
047	29 de abril -2025	Documentación para ingreso de personal a obra	SST
049	29 de abril -2025	Notificación de retiro y entrega de documentación para ingreso de personal	SST

Fuente: Consorcio Suba Vial VR

5.2 RECIBIDA

Tabla No. 5. Listado de correspondencia recibida.

No de radicado	FECHA	ITEM	AREA
007	3 de abril - 2025	Repuesta al comunicado CONSORCIO SUBA VIAL VR -1009-2024-018-C	Ambiental y SST
008	4 de abril - 2025	Repuesta al comunicado CONSORCIO SUBA VIAL VR -1009-2024-021-C	Ambiental y SST

No de radicado	FECHA	ITEM	AREA
016	07 de abril - 2025	REMISION RECIBO DE PAGO SECRETARIA DISTRIAL AMBIENTE	Ambiental y SST
017	10 de abril - 2025	Repuesta al comunicado CONSORCIO SUBA VIAL VR -1009-2024-036-C	Ambiental y SST
033	21 de abril - 2025	Repuesta al comunicado CONSORCIO SUBA VIAL VR -1009-2024-036-C	Ambiental y SST
036	22 de abril - 2025	Repuesta al comunicado CONSORCIO SUBA VIAL VR -1009-2024-039-C	Ambiental y SST
037	22 de abril - 2025	Repuesta al comunicado CONSORCIO SUBA VIAL VR -1009-2024-040-C	Ambiental y SST
050	30 de abril - 2025	REMISION RECIBO DE PAGO SECRETARIA DISTRIAL AMBIENTE	Ambiental

Fuente: Consorcio Suba Vial VR

6 GESTIÒN AMBIENTAL.

6.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO.

Durante el periodo evaluado, se llevaron a cabo las gestiones correspondientes para la elaboración y entrega de la documentación requerida para la apertura del PIN de obra, proceso que contó con el acompañamiento de la supervisión técnica y del área ambiental del Fondo de Desarrollo Local de Suba. Como resultado de estas accione, se otorgó el PIN de obra numero 26985 habilitando formalmente el inicio de actividades próximas constructivas con los lineamientos establecidos ver:

Anexo No. 2. Gestión PIN.

Durante el periodo, se llevó a cabo la elaboración del documento MAO, el cual establece las directrices para el manejo ambiental de la obra, en cumplimiento con los requerimiento normativos y contractuales. Este proceso conto con el acompañamiento y revisión de la interventoría, en el marco de acciones de mejora. El documento fue finalizado con el visto bueno de la interventoría y el área correspondiente del Fondo de Desarrollo Local de Suba.

Anexo No. 3.*Documentación MAO*

Como parte de las actividades y desarrollos contractuales, el CONSORCIO SUBA VIAL VR realizo la presentación de los radicados ante la secretaria Distrital de Ambienta (SDA), en relación con el manejo del individuo arbóreo ubicado en la Calle 144 No 136 – 09 para el fin de que se presenten los formatos silviculturales correspondiente al tratamiento forestal y de aprovechamiento a implementar, los cuales fueron elaborados con el apoyo del área forestal del Fondo de Desarrollo Local de Suba. Estas acciones fueron debidamente formalizadas mediante los radicados presentados ante la autoridad ambiental competente.

Anexo No. 4. Radicado SDA

7 IMPLEMENTACION MANEJO AMBIENTAL DE OBRA – MAO. MANEJO PARA EL CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTO Y OBLIGACIONES A&SST.

Se relaciona a continuación el personal del CONSORCIO SUBA VIA VR.

Tabla No. 6. Listado de personal de obra

NOMBRES COMPLETOS	CARGO
Sandra Mariana Cuestas	Director De Obra
Maida Cómbita	Residente De Obra
Carlos Castillo	Residente De Obra
Fabian Benavides	Especialista en Diseño Geométrico
Helbert Hernández	Especialista en urbanismos y en espacio publico
Laura Morales	Arquitecto apoyo en diseño urbano
Orlando Gómez	Especialista en Geotecnia
Juan Troncoso	Especialista en Pavimentos
Lisando Núñez Galeano	Especialista en Redes Hidrosanitarias
Ana Milena Olarte	Especialista en Estructura
Luisa Isaza	Especialista en SIGCAD

Andrés Torres	Profesional en presupuesto y programación
Jenny Pira	Profesional en redes secas
Antonio Acosta	Residente ambiental
Oscar Casas	Ingeniero Forestal
Henry Camilo Durán	Residente SST
Oscar Alejandro Santamaria	Residente de maquinaria y equipo
Liliana Galindo	Residente Social
Carlos Muñoz	Especialista en tránsito y transporte
Ana Pulido	Especialista en tránsito y transporte

Fuente: Consorcio Suba Vial VR.

Personal Ambiental y SST

Tabla No. 7. Listado de personal AMBIENTAL – SST

NOMBRES COMPLETOS	CARGO
Antonio Alejandro Acosta Gómez	Residente Ambiental
Henry Camilo Durán	Residente SST
Marly Andrea Leiva Corredor	Aux. SST-MA
Dayana Yineth Ávila	Aux. SST-MA

Fuente: Consorcio Suba Vial VR.

7.1 Proveedores:

Siguiendo los lineamientos del documento MAO, el CONSORCIO SUBA VIAL VR lleva a cabo la identificación de los trámites y permisos necesarios para la gestión de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD). Estos residuos generan un impacto ambiental que se busca mitigar mediante la colaboración con empresas gestoras especializadas, con el fin de asegurar una disposición final adecuada. El objetivo es encontrar soluciones más sostenibles y mejorar el ciclo de vida de estos materiales. Cabe destacar que esta información se encuentra desarrollada con mayor detalle en el Programa de Manejo Ambiental de RCD (PMARCD).

Tabla No. 8. Listado de Proveedores

No DE REGISTRO IDU	NOMBRE	CATEGORIA	VIGENCIA
488-2018	DROMOS	MEZCLA ASFÁLTICA	29-12-2025
695-2023	ECODESARROLLO	TRATAMIENTO DISPOSICION FINAL	2-02-2026
467-2017	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA-GRECO	TRANSFORMACION Y APROVECHAMIENTO DE RCD	30-09-2025
515-2019	INCOMINERIA	MEZCLA ASFALTICA	20-04-2024
683-2023	INDUSTRIA NACIONAL DE AGREGADOS RECICLADOS	PROVEEDOR DE MATERIALES Y SITIOS DE DISPOSICION FINAL, TRANSFORMACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS	15-08-2025
733-2025	MINTREX	SUMINISTROS DE AGREGADOS	31-07-2025
648-2022	RECICLADOS INDUSTRIALES	TRANSFORMACION Y APROVECHAMIENTO DE RCD	3-08-2025

Fuente: Consorcio Suba Vial VR.

7.2 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AMBIENTALES

Para el presente periodo se dio cumplimiento a las actividades ambientales, tal como se muestra en el cronograma que incluye todas las actividades de índole ambiental.

Tabla No. 9. Cronograma de Actividades Ambientales.

DESCRIPCION	AÑO 2025			
	ABRIL			
Programa A1. Cumplimiento a obligaciones ambientales contractuales	**1**	**2**	**3**	**4**
Gestión para obtención o actualización de permisos.	1	1	1	1
	10	10	10	10
Cumplimiento de las labores del residente ambiental	1	1	1	1
	10	10	10	10
Elaboración de informes ambientales que reportarán el cumplimiento de la Gestión Ambiental en Obra				1
				10
Programa B1. Manejo ambiental de centros de acopio	**1**	**2**	**3**	**4**
Ubicación de zona de acopio de materiales y RCD	1	1	1	1
	0	0	0	0
Demarcación y señalización de zona de acopio de materiales como concretos, asfaltos, prefabricados, tuberías, formaletas de madera y RCD	1	1	1	1
	0	0	0	0
Cerramiento de zona de acopio de materiales como concretos, asfaltos, prefabricados, tuberías, formaletas de madera y RCD, con malla de polipropileno y/o cinta	1	1	1	1
	0	0	0	0
Mantenimiento del cerramiento de zona de acopio de materiales y RCD, y área a intervenir	1	1	1	1

DESCRIPCION	AÑO 2025			
	ABRIL			
	0	0	0	0
Instalación de sistema sanitario y baños móviles	1	1	1	1
	0	0	0	0
Ubicación y señalización de canecas plásticas para la recolección de residuos	1	1	1	1
	10	10	10	10
Programa B2. Manejo de materiales de construcción	**1**	**2**	**3**	**4**
Actividad de protección del suelo con lonas, plásticos, geotextil o plataforma metálica	1	1	1	1
	0	**0**	**0**	**0**
Instalación y mantenimiento de la señalización de las zonas de almacenamiento de materiales como concretos, asfaltos,	1	1	1	1
prefabricados, tuberías, formaletas de madera y RCD	**0**	**0**	**0**	**0**
Programa B3. Manejo Integral de Residuos Sólidos	**1**	**2**	**3**	**4**
Separación y clasificación de los materiales sobrantes RCD, RESPEL, ordinarios, entre otros	1	1	1	1
	10	10	10	10
Recolección de residuos sólidos	1	1	1	1
	10	10	10	10
Limpieza de las vías	1	1	1	1
	0	**0**	**0**	**0**
Limpieza de las llantas de los vehículos y maquinaria de la obra	1	1	1	1
	0	**0**	**0**	**0**
Proveer y mantener los puntos ecológicos y bolsas en todas las áreas de trabajo.	1	1	1	1
	10	10	10	10
Programa B4. Control de emisiones atmosféricas	**1**	**2**	**3**	**4**
Limpieza de las vías de acceso a la obra	1	1	1	1
	0	0	0	0
Certificación de gases de todos los vehículos	1	1	1	1
	10	10	10	10
Cubrimiento de materiales granulados o RCD	1	1	1	1
	0	0	0	0
Cerramiento con paredes en malla de polipropileno para el uso de cortadoras en húmedo	1	1	1	1
	0	0	0	0
Humedecimiento y limpieza de la superficie de la vía	1	1	1	1
	0	0	0	0
Programa B5. Manejo integral de cuerpos de agua y sumideros	**1**	**2**	**3**	**4**
Elaboración de inventario de obras hidráulicas y sumideros, diagnóstico del estado actual al inicio de las obras	1	1	1	1
	0	0	0	0
Instalación de filtros para los sumideros que consisten en una malla de "polisombra" de ojo de 1 cm	1	1	1	1
	0	0	0	0
Programa E1 de señalización	**1**	**2**	**3**	**4**
Señalización de los centros de acopio de materiales, acopio de residuos	1	1	1	1
	0	0	0	0

DESCRIPCION	AÑO 2025			
	ABRIL			
Señalización de frentes de obra	1	1	1	1
	0	0	0	0
Señalización de instalaciones temporales	1	1	1	1
	0	0	0	0
Señalización de los senderos peatonales	1	1	1	1
	0	0	0	0

Fuente: Consorcio Suba Vial VR.

7.3 CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES

Dando continuidad hacia el desarrollo del informe se dispuso de un programa de inducciones, capacitaciones y entrenamiento, en el cual se encuentra inmersa las capacitaciones ambientales y SST que van a hacer dadas al personal durante el desarrollo del proyecto, registros acordes a lo estipulado para el desarrollo del contrato, consultar el siguiente anexo:

Anexo No. 5,*Cronograma de capacitaciones ambientales.*

7.4 PROGRAMA DE CONTROL DE DISPOSICION DE RCD

El proyecto cuanta con PIN: 26985, y a la fecha no se cuenta con generaciones de RCD provenientes de los segmentos viales ya que se encuentran en etapa de diagnóstico para el periodo correspondiente al informe N.º 1 del 1 de abril al 30 de abril del 2025,

7.5 RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION – RCD

El CONSORCIO SUBA VIAL VR, se encuentra realizando la documentación reglamentaria y adecuada para el desarrollo de la actividad de la separación de los residuos de RCD generados, para el periodo evaluado no se cuenta con RCD, para disponer en los sitos mencionados en la lista de proveedores
En el periodo evaluado no se han generado RCD´S: (0) m3

7.6 MANEJO DE AGUAS

El inventario de sumideros se realiza según la programación de obra establecida para realizar la protección de los sumideros que se encuentran en el área de influencia directa al frente de obra.
Por cada frente de obra se contará con una unidad sanitaria dando así cumplimiento a la normativa, igualmente cada unidad sanitaria cuenta con su respectivo lavamanos.

El desarrollo del servicio de las unidades portátiles de baños va a estar organizadas y desarrolladas por la empresa encargada para el mantenimiento del aseo y recolección del agua residual generada, estos mantenimientos se realizan dos veces por semana.

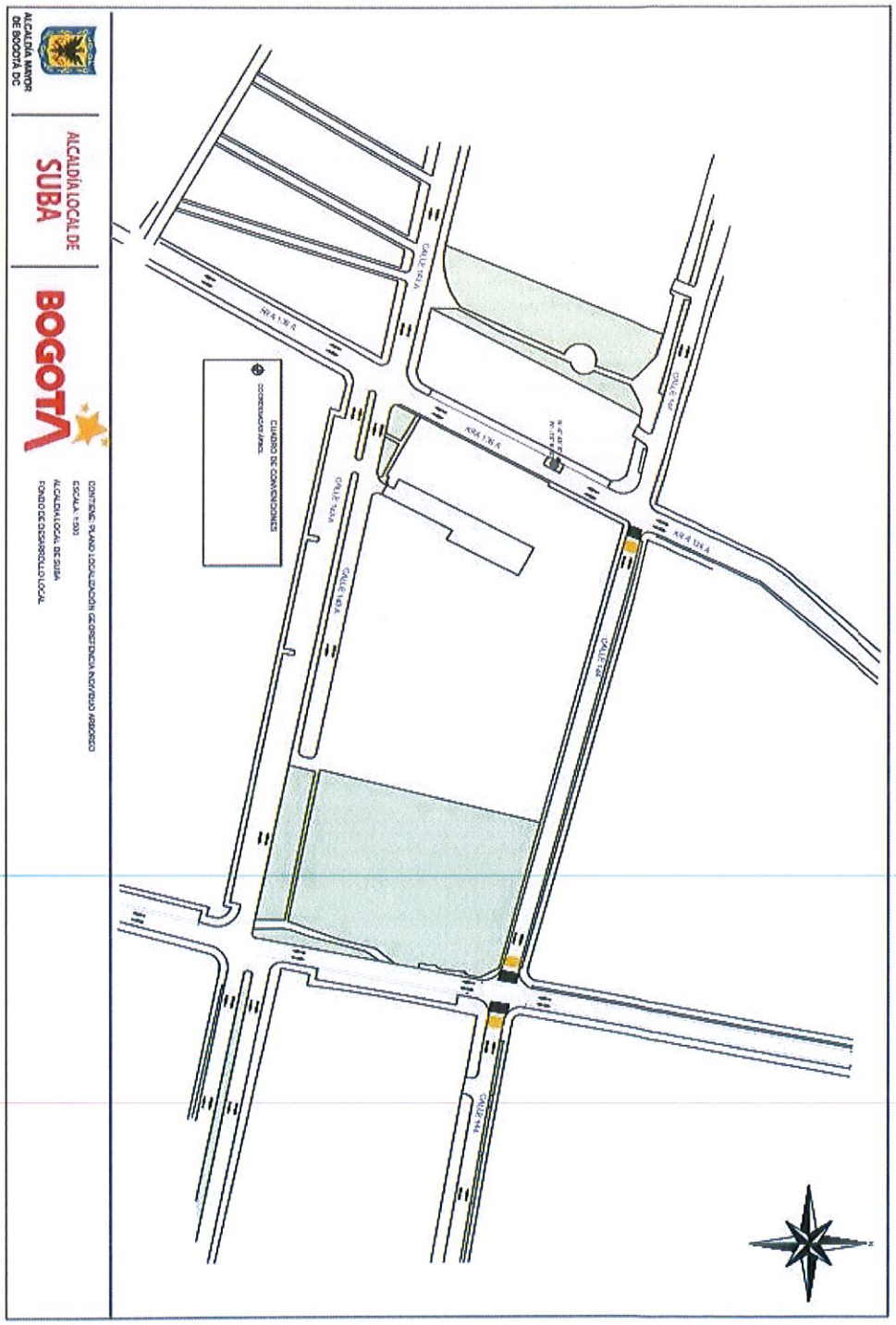
Anexo No. 6.*Manejo de agua.*

7.7 FICHA DE INDIVIDUOS ARBOREOS

Este componente tiene como fin establecer las acciones para el manejo de los individuos arbóreos que se van a encontrar en el frente de obra de manera que se prevengan, minimicen y controles los impactos sobre la vegetación y zonas verdes. Para su desarrollo forestal y ambiental se realiza el plano geográfico de ubicación acorde a la información8 solicitada.
Por lo tanto, se evidencia que el Fondo de desarrollo local mediante el profesional forestal realiza la ficha técnica y silvicultura del individuo arbóreo a diagnostica y a realizar el procedimiento y solicitud de tala. El cual podrá ser consultado dentro del siguiente anexo:

Anexo No. 7.*Ficha de individuos arbóreos.*

Ilustración No. 2. Mapa individuo arbóreo



Fuente: Consorcio Suba Vial VR.

Con la revisión inicial del contrato de obra, el Fondo de desarrollo local cuenta una documentación y solicitud ante la secretaria distrital del medio ambiental hacia la solicitud de autorización de tratamiento silvicultura de (1) individuo arbóreo ubicado en la Calle114 No 136ª -09. A continuación, se enumeran los documentos radicados de N.º 2025ER86037.

7.8 PROGRAMA DE CONTROL DE MATERIALES

Para el desarrollo de los materiales el CONSORCIO SUBA VIAL VR se encuentra en etapa de diseño y diagnostico para la determinación de los materiales que van a ser ingresados y organizados de la siguiente manera.

Para el periodo evaluado no se cuenta con el suministro de materiales adquiridos por el CONSORCIO SUBA VIAL VR.

7.9 CUMPLIMIENTO DE INSTALACION DE GCR

El artículo 10 del Decreto Distrital 265 de 2016, establece que desde el 1 de julio de 2016, toda obra de infraestructura de transporte en el Distrito Capital que se ejecute y adelante en procesos constructivos con asfalto, deberá prever el uso de materiales provenientes del aprovechamiento de llantas usadas en las proporciones técnicas que para el efecto exija el Instituto de Desarrollo Urbano, en la totalidad de metro cuadrado de la mezcla asfáltica usada para la obra en un porcentaje no menor al 30% de la totalidad del volumen de la mezcla asfáltica usada en vías vehiculares (Troncales de tráfico mixto, Malla Vial Arterial No Troncal, Malla Vial Intermedia y Malla Vial Local).

Dando cumplimiento al decreto en mención a la fecha, tiene un porcentaje de 0%Las cantidades instaladas y proyectadas de mezcla quedan así:

TOTAL, MEZCLA INSTALADA (m3): 0 m3
TOTAL, MEZCLA POR INSTALAR (m3): 0m3
TOTAL, MEZCLA GCR(m3): 0 m3

En el periodo evaluado se instaló 0 m3 con cumplimiento acumulado de 0%.

7.10 APROVECHAMIENTO IN SITU

En el periodo evaluado no se ha realizado el aprovechamiento in situ 0 m3 aprovechados.

8 GESTIÒN DE LA SEGURIDAD Y SALU D EN EL TRABAJO

8.1 CRONOGRAMA DE TRABAJO Y CAPACITACIONES

Para el presente periodo se dio cumplimiento a las actividades programadas en el cronograma de trabajo y capacitación para la gestión de la seguridad y salud en el trabajo con un cumplimiento del 100% como se muestra a continuación:

Anexo No. 8. Cronograma de trabajo y capacitaciones.

Tabla No. 10. Cronograma de trabajo y capacitaciones - abril 2025

ACTIVIDADES			MES 1 abr-25			
			1	2	3	4
ADECUACIÓN DEL SGSST PARA EL PROYECTO						P
						E
(INDUCCIONES Y NOTIFICACIONES DE RIESGO)			P	P	P	P
			E	E	E	E
SOCIALIZACION DE LAS POLITICAS INTERNAS EN SGSST A TODO EL PERSONAL(INDUCCION)			P	P	P	P
			E	E	E	E
AFILIACIONES AL SGSS:			P	P	P	P
			E	E	E	E
PAGOS AL SGSS:			P	P	P	P
			E	E	E	E
INDUCCION		GENERAL: (SGSS, AT, EP, Plan de emergencia, EPP, Notificación derecho examen egreso)	P	P	P	P
			E	E	E	E
		NOTIFICACION DE RIESGOS	P	P	P	P
			E	E	E	E
COPASST	PLAN DE TRABAJO	INVESTIGACION DE ACCIDENTES, (cuando ocurran),	P	P	P	P
			E	E	E	E
		CONFORMACION				

ACTIVIDADES			MES 1			
			abr-25			
			1	2	3	4
COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	PLAN DE TRABAJO	REUNIONES MENSUALES				
		CONFORMACION				
		REUNIONES TRIMESTRALES				
MEDICINA PREVENTIVA						
REMISION EPS Y ESPECIALISTAS (NOTIFICACIÓN)			P	P	P	P
			E	E	E	E
CAMPAÑAS/ CAPACITACIONES		PREVENCIÓN DE ALCOHOLISMO, DROGADICCIÓN Y TABAQUISMO				
MEDICINA DEL TRABAJO						
EXAMENES DE INGRESO Y EGRESO			P	P	P	P
			E	E	E	E
AUSENTISMO LABORAL						
HIGIENE INDUSTRIAL						
MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS,			P	P	P	P
			E	E	E	E
UNIDADES SANITARIAS /EN CONJUNTO CON EL AREA AMBIENTAL MANTENIMIENTOS, ESTOS MTTO SE REPORTAN EN EL ÁREA AMBIENTAL			P	P	P	P
			E	E	E	E
SEGURIDAD INDUSTRIAL						
ACTUALIZACIÓN DE MATRIZ DE RIESGOS			P	P	P	P
			E	E	E	E
INSPECCIONES PERIODICAS		INSPECCIÓN VEHICULOS Y MAQUINARIAS				P
						E
		INSPECCIONES LOCATIVAS				P
						E
		INSPECCION DE USO DE EPP				P
						E
		INSPECCION DE BOTIQUINES				P
						E
		INSPECCIONES DE EXTINTORES				P
						E
		INSPECCION DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD				P
						E
ENTREGA DE DOTACIÓN Y REPOSICION DE EPP			P	P	P	P
			E	E	E	E

ACTIVIDADES		MES 1			
		abr-25			
		1	2	3	4
REPORTE E INVESTIGACION Y ELABORACION DE INFORME DE INCIDENTES Y ACCIDENTES, Si aplica		P	P	P	P
		E	E	E	E
SOCIALIZACION PROCEDIMIENTOS: En la inducción		P	P	P	P
		E	E	E	E
CAPACITACIÓN	USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL				P
					E
	CAUSAS Y CONSECUENCIA DE LOS ACCIDENTES				
	RIESGO BIOMECANICO				
	USO CORRECTO DE TAPABOCAS				
	MATERIAL PARTICULADO, la importancia de utilizar el tapabocas				
	RUIDO				
	PREVENCION DE INCENDIOS				
	SUPERFICIE DE TRABAJO IRREGULARES				
	CUIDADO DE OJOS				
	RIESGO PÚBLICO				
PLAN DE EMERGENCIA					
SOCIALIZACION PLAN DE EMERGENCIAS (En la inducción)		P	P	P	P
		E	E	E	E
Entrega y Reposición de Elementos de los Botiquines		P	P	P	P
		E	E	E	E
Reporte y atención de emergencias		P	P	P	P
		E	E	E	E
Simulacro					
ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PERIODO		18	18	18	26
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO		18	18	18	26
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO		100 %	100 %	100 %	100 %

Fuente: Consorcio Suba Vial VR.

8.2 PROCEDIMIENTO DE INGREGO Y RETIRO DEL PERSONAL.

8.2.1 Ingreso de personal

Durante el periodo evaluado, el CONSORCIO SUBA VIAL VR ha realizado la vinculación del personal para el desarrollo de actividades operativas, incluyendo cargos como operativos, asimismo, se ha incorporado personal del área de topografía, con el objetivo de avanzar en los diagnósticos requeridos por el área técnica. Como parte del proceso de contratación se llevaron a cabo los procedimientos correspondientes de afiliaciones a ARL, EPS y FONDO DE PENSIONES, garantizando el cumplimiento de las normativas laborales y de seguridad social vigente.

Para el periodo del 1 al 30 de abril del 2025, se presentaron (16) ingresos. Los respectivos soportes a los ingresos pueden ser validados y consultados en:

Anexo No. 9*.Documentación de personal*

Tabla No. 11. Listado ingreso de personal- abril 2025

No.	FECHA DE APROBACIÒN	NOMBRE	CEDULA	CARGO
1	2025-04-10	Acosta Gómez Antonio Alejandro	1.013.661.605	Residente Ambiental
2	2025-04-10	Barreto Ariza Danitza Mayerly	1.101.688.682	Topógrafa
3	2025-04-10	Combita Bosiga Maida Nilaydi	1.033.739.248	Residente de Obra 1
4	2025-04-10	Cuestas Fajardo Sandra Marina	52.118.080	Directora de obra
5	2025-04-10	Hernández Acosta Nicolás Aarón	1.015.431.652	Auxiliar Admón. - Almacenista
6	2025-04-10	Leiva corredor Marly Andrea	1.018.479.674	Apoyo SST

No.	FECHA DE APROBACIÒN	NOMBRE	CEDULA	CARGO
7	2025-04-10	Silva Morales Luis Ferney	79.844.234	Inspector Obra y Topografía
8	2025-04-21	Galindo Zabaleta Liliana	53.161.450	Residente Social
9	2025-04-21	Campo Perozo Yohelby	4.966.562	Ayudante de Obra
10	2025-04-21	Chávez Gutiérrez John Sebastián	1.019.133.578	Auxiliar Social
11	2025-04-21	Rivera Rivera Juan Carlos	80.720.256	Conductor
12	2025-04-22	Ávila Quiroga Dayana Yineth	1.030.666.261	Inspectora SST- MA
13	2025-04-22	González Bonilla Laura Katherine	1.015.448.688	Auxiliar social
14	2025-04-22	Granados Soto Paula Andrea	1.020.807.256	Auxiliar social
15	2025-04-22	Moreno Gómez Luz Nelly	52.930.228	Auxiliar social
16	2025-04-22	Novoa Bocanegra Walter Camilo	1.030.640.026	Conductor

Fuente: Consorcio Suba Vial VR.

8.3 Retiro de personal

Para el presente periodo se presentó un (1) retiro de personal, relacionado a continuación:

Se Adjunto carta de renuncia y notificación de examen médico en el Anexo No. 9.Documentaciòn de personal.

Tabla No. 12. Listado retiro de personal - abril 2025

No.	FECHA DE RETIRO	NOMBRE	CEDULA	CARGO
1	2025-04-30	Rivera Rivera Juan Carlos	80.720.256	CONDUCTOR

Fuente: Consorcio Suba Vial VR.

8.4 Pagos a Seguridad Social del personal.

Dando cumplimento a la ley 100 de 1993, en el cual especifica que todo colaborador debe tener vigente los aportes al Sistema General de Seguridad Social, a todo el personal que ingresa a realizar actividades al proyecto, se les realiza las respectivas afiliaciones a ARL, EPS y certificado de AFP. Así mismo, al personal antiguo, se les verifica los pagos de seguridad para el mes correspondiente, con el fin de garantizar el cubrimiento de salud y riesgos laborales a todos los colaboradores del proyecto. Los soportes de los pagos de seguridad social del personal pueden ser consultados en:

Anexo No. 10.*Pagos de seguridad social.*

8.5 COMITES

8.5.1 COPASST

Durante el periodo evaluado no se ha realizado la conformación del Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo ya que de acuerdo al cronograma de trabajo se tiene programado realizarlo para el siguiente mes (marzo).

8.5.2 COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

Durante el periodo evaluado no se ha realizado la conformación del comité de convivencia laboral, ya que de acuerdo al cronograma de trabajo se tiene programado realizarlo para el siguiente mes (Marzo).

8.6 CAPACITACIONES, INDUCCIONES, CHARLAS DE SEGURIDAD

8.6.1 INDUCCIÒN

Se efectúo la inducción a los colaboradores que ingresaron durante el periodo comprendido desde el 01 hasta el 30 de abril de 2025, en los temas relacionados a continuación:

- Las generalidades de la empresa
- Política y objetivos SST
- Política de prevención de consumo de alcohol y drogas
- Horarios de trabajo
- Accidentes de trabajo como reportarlos, enfermedad profesional.
- Uso de elementos de protección personal
- Programas basados en seguridad
- Copasst
- Comité de convivencia laboral
- Notificación de riesgos
- Comunicación sobre funciones y responsabilidades con el SGSST
- Evaluación de la inducción

Los soportes de la inducción y notificación se pueden evidenciar en el:

Anexo No. 11.*Notificación de riesgos e inducción*

8.6.2 Capacitaciones, charlas de seguridad

Durante el presente periodo se llevó a cabo una capacitación realizada en el punto de atención al ciudadano, realizada el 23 de abril de 2025 el tema tratado fue el uso adecuado de los elementos de protección y charlas de seguridad y salud en el trabajo, se pueden evidenciar en el:

Anexo No. 12.*Capacitaciones y charlas*

A continuación, se relacionan temas tratados en las charlas de seguridad:

Tabla No. 13. Listado de Charlas. abril – 2025

No.	FECHA	TEMA TRATADO
1	01 de abril de 2025	Diferencia entre peligros y riesgos.
2	02 de abril de 2025	Como prevenir los peligros.
3	03 de abril de 2025	Divulgación de ATS.
4	04 de abril de 2025	Importancia del autocuidado.
5	07 de abril de 2025	Orden y aso en la cocina.
6	08 de abril de 2025	Peligros y riesgos locativos.
7	09 de abril de2025	Ergonomía en puesto de trabajo.
8	10 de abril de 2025	Pausas activas.
9	11 de abril de 2025	Socialización de Política S.S.T.
10	14 de abril de 2025	Prevención de caídas, resbalones y tropiezos.
11	15 de abril de 2025	Prevención de consumo de Alcohol y drogas en el trabajo.
12	16 de abril de 2025	Identificación de peligros, evaluación y control de riesgos.
13	21 de abril de 2025	Señalización y demarcación para trabajos locativos en campo.
14	22 de abril de 2025	Garantizar pasos seguros para peatones y evitar que ingresen a zona de Riesgos.

15	23 de abril de 2025	Capacitación uso adecuado de los elementos de protección personal.
16	24 de abril de 2025	Cuáles son los actos y condiciones inseguras.
17	25 de abril de 2025	Garantizar que el auxiliar de tráfico se ubique en zonas seguras visible para evitar accidentes.
18	28 de abril de 2025	Actuación frente a situaciones de riesgos
19	29 de abril de 2025	Convivencia laboral

Fuente: Consorcio Suba Vial VR.

8.7 ELABORACION Y DIVULGACIÒN DE ATS

Durante el presente periodo se llevaron a cabo actividades de inspección visual a los pozos, levantamiento de coordenadas (abscisado), toma de medidas de los CIV y elaboración de actas de vecindad. Para estas actividades se realizaron los respectivos Análisis de Trabajo Seguro (ATS), en compañía del personal que realizaba las actividades, estos ATS fueron verificados por parte de la interventoría y sometidos a observaciones. A partir de dichas observaciones se implementaron mejoras tanto en el formato como en la forma de diligenciamiento, con el objetivo de adecuarlos a las necesidades del CONSORCIO SUBA VIAL VR, y Se puede evidenciar en el:

Anexo No. 13.*ATS.*

A continuación, se describe de manera detallada los ATS elaborados para el presente periodo:

Tabla No. 14.ATS realizados – abril 2025

Fecha	Actividad	CIV´S	Barrio	No. de ATS
2025 - 04 – 04 y 2025 - 04 – 05	Inspección visual de pozos.	11002026	San Carlos de Suba	1
		11004428, 11004238	La Gaitana	
		11004595	La Gaitana	
		11002945, 11002757	Sabana de Tibabuyes	
		11001937,11002134	Tibabuyes	
		11004607,11004687,11004750	Santa Cecilia	

2025 –04-14 2025–04–15 y 2025–04-16	Inspección visual de pozos.	11001671	Portales del Norte	1
		11013260	Portales del Norte	
		11002269, 11002230	Tuna Alta	
		11011933, 11010570, 11011935	Niza Sur	
		11002492,11002492, 11002558, 11012036,11002792,11002971	Lombardía	
2025 – 04 - 22	Abscisar en bordes de la vía.	11001062,11001040,11001010, 11000912,11000875	Almendros	1
2025 – 04 - 23	Abscisar y tomar medidas en bordes de la vía.	11001062,11001040,11001010, 11000912,11000875	Almendros	1
2025 – 04 – 24	Divulgación de piezas informativas.	11004595,11001040, 11001062	Almendros	1
2025 – 04 – 25	Abscisar y tomar medidas en bordes de la vía.	11001062,11001040, 11001010,11000989,11000912, 11000875	Almendros	1
2025 – 04 - 26	Inspección visual de pozos	11004595	La Gaitana	1
2025 – 04 - 28	Abscisar y tomar medidas en bordes de la vía.	11004595	La Gaitana	1
2025 – 04 - 28	Divulgación de piezas informativas.	11004595,11001040, 11001062	Almendros	1
2025 – 04 – 29	Abscisar y tomar medidas en bordes de la vía.	11002026	San Carlos de Suba	1
2025 – 04 - 29	Actas de vecindad	11004595	La Gaitana	1
2025 – 04 - 30	Abscisar y tomar medidas en bordes de la vía.	11004428,11004238	La Gaitana	1
2025 – 04 – 30	Procesar información	11004428,11004238	La Gaitana	1
2025 – 04 – 30	Actas de vecindad	11001062, 11001040	Almendros	1
			Total:	14

Fuente: Consorcio Suba Vial VR.

8.8 ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACIÓN.

Se realizó la entrega de los Elementos de Protección Personal (EPP) y dotación a los colaboradores, con el fin de garantizar su seguridad y cumplimiento de las normas establecidas en materia de salud y seguridad en el trabajo. La dotación incluyó los elementos necesarios según las actividades asignadas, asegurando que cada trabajador cuente con los insumos adecuados para el desarrollo seguro de sus funciones.

Anexo No. 14.*Entrega de Dotación y EPP.*

8.9 SEÑALIZACION Y DEMARCACION DE FRENTES DE OBRA.

El CONSORCIO SUBA VIAL VR realizó la instalación de señalización preventiva en sus sitios de trabajo, incluyendo:

- Rutas de evacuaciones
- Ubicaciones de extintores
- Ubicación de camilla
- Ubicación de botiquín
- Identificación de riesgos
- Punto de hidratación
- Cartelera Informativas

De igual manera se verifico que toda la señalización estuviera colocada de manera que fuera fácilmente visible y accesible, con el objetivo de asegurar la protección de los trabajadores.

8.10 INSPECCIONES

Durante el periodo evaluado se realiza inspecciones, preoperacionales y permisos necesarios para la ejecución de las actividades programadas diariamente, dando cumplimiento a todas las actividades del proyecto, podrán ser evidenciadas en:

Anexo No. 15.*Inspecciones y preoperacionales.*

Tabla No. 15.Inspecciones abril -2025

INSPECCIÒN REALIZADA	NUMERO DE INSPECCIONES
Inspección de equipos y vehículos.	2
Inspección de extintores.	1
Inspección de botiquín.	3
Inspección de uso y estado de EPP.	2
Inspecciones locativas.	2
Inspección de señalización de seguridad.	2

Fuente: Consorcio Suba Vial VR.

8.11 MEDICINA PREVENTIVA

8.11.1 Examen de Ingreso

Se realizaron los respectivos exámenes de ingreso a todo trabajador que ingreso a desarrollar actividades Laborales en el CONSORCIO SUBA VIAL VR, se les realizo el examen médico ocupacional, antes de iniciar sus respectivas actividades. Dichos exámenes se encuentran adjuntos a la documentación completa de cada trabajador en el **Anexo 9**. Documentación de personal. Estos exámenes ocupacionales se realizan por IPS idóneas para implementar dichos exámenes una de estas entidades utilizadas es Medilaboral, entidad que cuenta con un grupo de médicos especialistas en salud ocupacional para realizar dichos exámenes, y licencia de prestación de Servicios de Seguridad y Salud y Trabajo, es utilizada solo para los empleados contratados directamente para el CONSORCIO SUBA VIAL VR, para el personal de subcontratación se maneja con la ips según comodidad propia, no obstante estos deben ser enviados de inmediato al profesional sst y este enviado a la interventoría para su aprobación.

8.11.2 Exámenes de Egreso

Los exámenes médicos de egreso se realizarán cuando a un empleado se le dé o el mismo decide terminar sus labores, sin importar la causa. Este examen comprende de un chequeo médico general, y busca tener la certeza que la persona se retira en buenas condiciones de salud laboral.

Para el presente periodo se realizó la entrega de notificación de exámenes de retiro a la persona que se retiró y se puede verificar en el **Anexo No. 9**. Documentación de personal.

8.11.3 HIDRATACIÓN

Se realizó el suministro de agua potable consumo del personal, garantizando las condiciones necesarias para una correcta hidratación durante la jornada laboral. El acceso al agua potable estuvo disponible de manera permanente en la cocina del Punto de Atención al Ciudadano, destinada exclusivamente para este fin como se muestra a continuación.

Ilustración No. 3.*Punto de hidratación*

PUNTO DE HIDRATACIÓN



Fuente: Consorcio Suba Vial VR.

8.12 PLAN DE EMERGENCIA.

Para el presente periodo, el CONSORCIO SUBA VIAL VR adquirió suministros para la atención de emergencias, tales como camillas, extintores, botiquines de primeros auxilios tipo A y kits antiderrames, con el objetivo de instalarlos en el Punto de Atención al Ciudadano y tener suministros para los futuros frentes de trabajo que se abrirán en el consorcio.

En este periodo se instaló en el Punto de Atención al Ciudadano, Los siguientes elementos: un (1) botiquín tipo A, un (1) extintor multipropósito tipo ABC de 10 libras, y una (1) camilla. Además, se colocó en la cartelera informativa el Medevac acorde las necesidades. Actualmente, nos encontramos en proceso de realizar lo Medevac para los próximos frentes de trabajo.

De igual manera, se trasladaron a los sitios donde se desarrollaron las actividades un (1) botiquín de primeros auxilios y una (1) camilla.

9 MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHICULOS

9.1 MANEJO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

Para el periodo comprendido del 1 al 30 de abril, aun no se cuenta con maquinaria ni equipos, puesto que no se han iniciado actividades constructivas.

9.2 MANEJO DE VEHICULOS

En este periodo ingresaron dos (2) vehículos, se presenta la documentación de los conductores y los vehículos en el **Anexo No. 9.** Documentación, Se realizo instalación de Stikers de identificación móvil.

Tabla No. 16. Listado de vehículos.

No.	FECHA DE APROBACIÒN	PLACA	MODELO	TIPO	MOVIL No.
1	2025 – 04 - 22	JTY693	2021	CAMIONETA	1
2	2025 – 04 - 21	JOV996	2021	FURGON	2

Fuente: Consorcio Suba Vial VR

10 REGISTRO FOTOGRAFICO

Como evidencia del presente componente, durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2025, se llevó a cabo un registro fotográfico de todas las actividades anteriormente descritas. Este registro tiene como propósito respaldar la gestión realizada, permitiendo una verificación visual del desarrollo y cumplimiento de las acciones implementadas.

Anexo No. 16.*Registro fotográfico*

11 CONCLUSIONES

- El CONSORCIO SUBA VIAL VR Implementa prácticas sostenibles de reducción, reutilización y reciclaje en los procesos administrativos del CONSORCIO SUBA VIAL VR, con el fin de minimizar el impacto ambiental generado por errores de impresión y duplicación de formatos durante el alistamiento de documentación. A través de este programa, se promueve la recolección y transformación de residuos en nuevos materiales, contribuyendo a una gestión más eficiente y responsable de los recursos.

- El CONSORCIO SUBA VIAL VR, enfatiza en el uso adecuado de los recursos hídricos durante el periodo evaluado en abril, garantizando un consumo responsable de agua potable.

- Asimismo, el CONSORCIO SUBA VIAL VR lleva a cabo buenas prácticas en el manejo de los servicios públicos, utilizando estos recursos de forma consciente y evitando su desperdicio. Estas medidas no solo promueven la eficiencia operativa, sino que también aseguran que los servicios estén disponibles de manera continua y adecuada para todo el personal que labora en el consorcio.

- El CONSORCIO SUBA VIAL VR, comprometido con la seguridad de su personal, ha adquirido señales móviles para apoyar las actividades preliminares de inspección visual de pozos. Esta medida busca mejorar las condiciones de trabajo, prevenir incidentes.

- Para el presente periodo, el CONSORCIO SUBA VIAL VR no tuvo accidentes e incidentes de trabajo.

INFORME MENSUAL No. 01

CONSORCIO SUBA VIAL VR

COMPONENTE MAO

ANEXO No. 1. Correspondencia.

CONSORCIO SUBA VIAL VR

NIT: 901.903.833-2

Bogotá D.C, 03 de marzo de 2025

CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-011-C

Señores:
CONSORCIO SUBA TH 003
Ing. EDGAR A. SALAZAR B.
Representante Legal
Ing. Ricardo Duarte
Director de Interventoría
Cra.47 No.93-41
subavias@gmail.com
La Ciudad

Ref: **CONTRATO DE OBRA 1009-2024 - LP(119226). "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL A INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1) ENLA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO".**

Asunto: **SOLICITUD APROBACION USO DE MARCA PARA PERSONAL Y MARCACION EQUIPO EN OBRA.**

Cordial saludo.

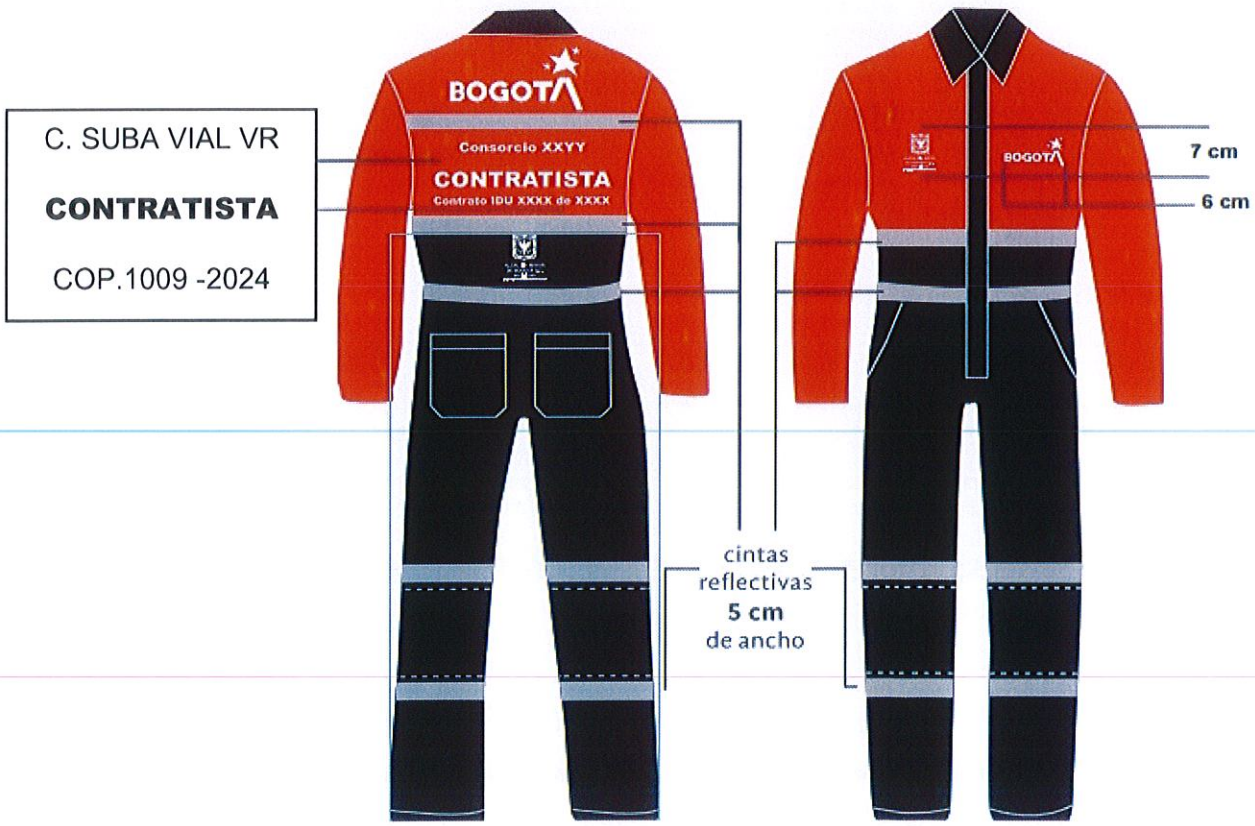
Con el presente documento, Consorcio Suba Vial VR identificado con Nit. 901.903.833-2, hace entrega de los modelos de Manual de Uso de Marca de Bogotá, para ser usados en obra como identificación por el personal profesional, técnico, operativo y equipo en el contrato de obra N.1009 de 2024.

Por medio de la presente, me permito Solicitar su aprobación de la **indumentaria e imágenes corporativas** propuestas para ser implementadas en el **CONSORCIO SUBA VIAL VR** bajo el **Contrato No. 1009 de 2024**, de acuerdo con las directrices establecidas en el **Manual de Uso de Marca Ciudad "Bogotá".**

En este sentido, de acuerdo con lo señalado en el manual, se especifica que "la indumentaria contenida en este manual es de uso obligatorio para todo el personal a cargo y debe utilizarse en todas las labores que correspondan a la ejecución de sus respectivos contratos, tales como trabajos de obra, recorridos, reuniones y demás acciones que se ejecuten en el desarrollo de dichos contratos".

En este contexto, las imágenes corporativas propuestas buscan asegurar el cumplimiento, promoviendo la correcta identificación y presentación en el desarrollo de las actividades relacionadas con el contrato mencionado.

1. **OVEROLES:** Los overoles serán en drill nacional rojo y negro para todo el personal operativo de dos piezas (***pantalón negro y camisa roja***). Deberá portar los escudos de la administración Distrital, además, en la espalda llevará el nombre de la empresa que lo ejecuta **(C. SUBA VIAL VR),** con el letrero de **CONTRATISTA** y debajo el número del contrato **(COP. 1009 DE 2024).** El material de las cintas reflectivas deberá cumplir con la norma NTC 5563 "Puede ser microesfera o micro prisma que cumplan con un mínimo de 330 candelas/Lux x m2, en un Angulo de observación de 0.20°(grados) y un Angulo de entrada de 5°(grados)".

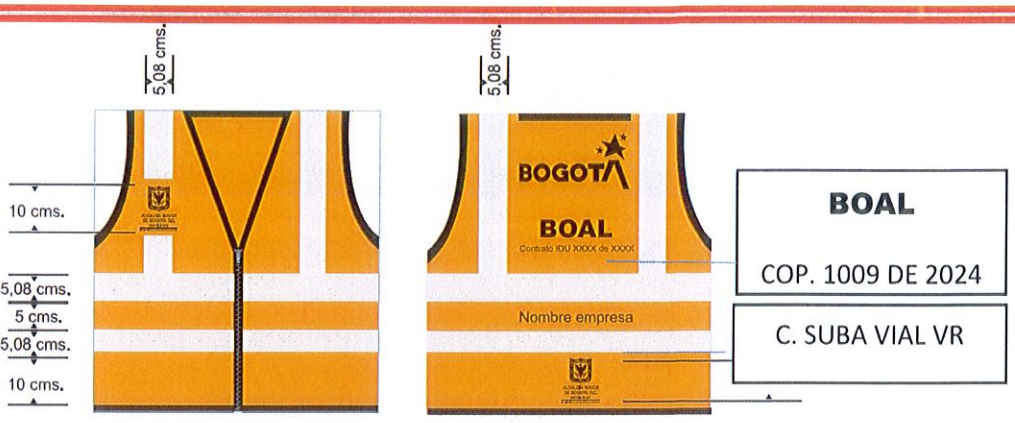


2. **CHALECOS**

2.1 Chaleco amarillo: Este chaleco será usado por los auxiliares de tráfico.
Los chalecos serán en tela de alta visibilidad amarillo fluorescente, cuello en V y bordes negros de 1 cm, cintas reflectivas horizontales y verticales de dos pulgadas, deberán portar los escudos de la administración distrital como se indica en la imagen, además el letrero de **TRAFICO** el letrero de la empresa que lo ejecuta **(C. SUBA VIAL VR)** y No. De contrato **(1009 - 2024)**.



2.2 Chaleco naranja: Este chaleco será usado por el personal Boal
Los chalecos serán en tela de alta visibilidad naranja fluorescente, cuello en V y bordes negros de 1 cm, cintas reflectivas horizontales y verticales de dos pulgadas, deberán portar los escudos de la administración distrital como se indica en la imagen, además el letrero de **BOAL** el letrero de la empresa que lo ejecuta **(C. SUBA VIAL VR)** y No. De contrato **(1009 - 2024)**.



NOTA: La anterior dotación correspondiente al personal operativo va acompañada de todos los Elementos de protección personal correspondientes "Botas de seguridad (material/ caucho), casco gris, gafas de seguridad, guantes (Vaqueta/caucho) Protector auditivo y protector respiratorio".

3. **CHAQUETAS:** Sera usado por el personal contractual del proyecto.
   Chaqueta verde limón (correspondiente al color de la Secretaría de Movilidad) Cintas reflectivas horizontales y verticales de dos pulgadas que deben cumplir con la norma NTC 5563: "Puede ser microesféras o micro prismas que cumplan con un mínimo de 330 candelas / Lux x m2, en un ángulo de observación de 0.20° (grados) y un ángulo de entrada de 5° (grados). conservando las medidas y ubicaciones indicadas. Bolsillos externos e internos como se indica.



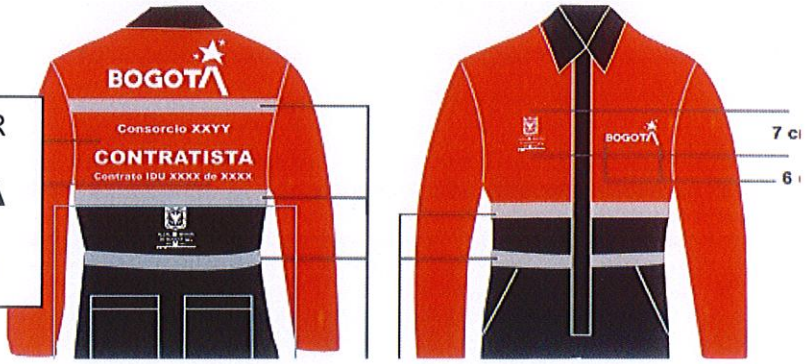
El color que identifica a la Secretaría de Movilidad es el verde limón, ya que este color denota desarrollo, renovación, equilibrio, energia y ambiente

Deberá portar los escudos de la administración Distrital, en la espalda llevará el letrero de **CONTRATISTA** el nombre de la empresa que lo ejecuta **(C. SUBA VIAL VR),** debajo el número del contrato **(COP. 1009 DE 2024).**

C. SUBA VIAL VR

CONTRATISTA

COP.1009 -2024



NOTA: La anterior dotación usada por el personal profesional va acompañada de todos los Elementos de protección personal correspondientes "Botas de seguridad (material/ caucho), casco Blanco, gafas de seguridad, guantes (Vaqueta/caucho) Protector auditivo y protector respiratorio".

4. **CARNET DE IDENTIFICACIÓN:** Propuestas de diseño para los carnets de identificación personal del CONSORCIO SUBA VIAL VR, donde se refleja la imagen corporativa, garantizando seguridad, fácil identificación.

5.1 Opción # 1. Basado en el manual de uso de marca ciudad de Bogotá.



5.2 Opción **# 2**. Propio del CONSORCIO SUBA VIAL VR



5. **STIKERS DE IDENTIFICACIÓN PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS**: Diseño de los stickers que se instalaran a las máquinas y vehículos utilizados en el proyecto, asegurando la correcta identificación y visibilidad del CONSORCIO SUBA VIAL VR de todos los equipos en campo.
MATERIAL: Vinilo adhesivo de alta resistencia para exteriores - Impresión digital (Intemperie).
TAMAÑO: 40cm de alto x 50 cm de ancho.

CONSORCIO SUBA VIAL VR

NIT: 901.903.833-2



Agradezco de antemano la atención prestada a esta solicitud, quedando atento a su aprobación para proceder con la implementación correspondiente, dada la prioridad que el FDLS tiene ante el inicio de labores de este contrato, una vez se firme acta de inicio. Lo anterior dado que una vez se cuente con su aprobación el tiempo de entrega por parte de los proveedores se estima en 20 días calendario.

Lo anterior para su aprobación, la cual se encuentra supeditada a contar con su aval para iniciar la gestión de requisición, fabricación y suministro.

Lo anterior para su evaluación, aprobación y demás fines pertinentes.

En espera de su ágil respuesta.

Cordialmente.

Sandra Cuestas Fajardo
Consorcio Suba Vial VR

51

CONSORCIO SUBA VIAL VR

NIT: 901.903.833-2

CONSORCIO
SUBA VIAL VR

Bogotá D.C, 04 de abril de 2025

CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-021-C

Señores:
CONSORCIO SUBA TH 003
Ing. EDGAR A. SALAZAR B.
Representante Legal
Ing. Ricardo Duarte
Director de Interventoría
Cra.47 No.93-41
subavias@gmail.com
La Ciudad

Ref: **CONTRATO DE OBRA 1009-2024 - LP(119226). "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL A INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1) ENLA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO".**

Asunto: ACUSO SUBA-083-TH-003 / **DOCUMENTACION PERSONAL PARA INGRESO A OBRA (PARTE 1)**

Cordial saludo.

Atendiendo el oficio SUBA-083-TH-003 de fecha 01/04/2024, en el numeral 16), se hacen entrega de la documentación del personal para trabajos en obra:

- ANTONIO ALEJANDRO ACOSTA GOMEZ
- CAMIONETA JTY693 - COND. WALTER BOCANEGRA
- DANITZA MAYERLY BARRETO ARIZA
- FURGON JOV996 - COND. JUAN CARLOS RIVERA RIVERA
- LUIS FERNEY SILVA MORALES
- MAIDA NILAIDY COMBITA BOSIGA
- MARLY ANDREA LEIVA CORREDOR
- NICOLAS AARON HERNANDEZ ACOSTA
- SANDRA MARINA CUESTAS FAJARDO

CONSORCIO SUBA VIAL VR

NIT: 901.903.833-2

CONSORCIO
SUBA VIAL VR

Lo anterior para su información y demás fines pertinentes.

Cordialmente,

Sandra Cuestas Fajardo
Consorcio Suba Vial VR

Anexo: PDF por persona

Av. Carrera 9 # 113-52 Oficina 906 - Edificio Torres Unidas 2.
PBX. 4041713
consorciosubavialvr.1009@gmail.com
Bogotá D.C.

CONSORCIO SUBA VIAL VR

NIT: 901.903.833-2

CONSORCIO
SUBA VIAL VR

Bogotá D.C, 21 de abril de 2025

CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-036-C

Señores:
CONSORCIO SUBA TH 003
Ing. EDGAR A. SALAZAR B.
Representante Legal
Ing. Ricardo Duarte
Director de Interventoría
Cra.47 No.93-41
subavias@gmail.com
La Ciudad

Ref: **CONTRATO DE OBRA 1009-2024 - LP(119226). "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL A INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1) ENLA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO".**

Asunto: ACUSO SUBA-083-TH-003 / **DOCUMENTACION PERSONAL PARA INGRESO A OBRA (PARTE 2)**

Cordial saludo.

Atendiendo el oficio SUBA-083-TH-003 de fecha 01/04/2024, en el numeral 16), se hacen entrega de la documentación del personal para trabajos en obra:

Nombre

- 2025-04-07 Furgon JOV996 - Rivera Rivera Juan Carlos - Conductor
- 2025-04-11 Galindo Zabaleta Liliana - Residente Social
- 2025-04-19 Campo Perozo Yohelby - Ayudante de Obra
- 2025-04-19 Chavez Gutierrez John Sebastian - Auxiliar Social

CONSORCIO SUBA VIAL VR

NIT: 901.903.833-2

CONSORCIO
SUBA VIAL VR

Lo anterior para su información y demás fines pertinentes.

Cordialmente,

Sandra Cuestas Fajardo
Consorcio Suba Vial VR

Anexo: PDF por persona

Av. Carrera 9 # 113-52 Oficina 906 - Edificio Torres Unidas 2.
PBX. 4041713
consorciosubavialvr.1009@gmail.com
Bogotá D.C.

CONSORCIO SUBA VIAL VR

NIT: 901.903.833-2

CONSORCIO
SUBA VIAL VR

Bogotá D.C, 29 de abril de 2025

CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-047-C

Señores:
CONSORCIO SUBA TH 003
Ing. EDGAR A. SALAZAR B.
Representante Legal
Ing. Ricardo Duarte
Director de Interventoría
Cra.47 No.93-41
subavias@gmail.com
La Ciudad

Ref: **CONTRATO DE OBRA 1009-2024 - LP(119226). "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL A INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1) ENLA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO".**

Asunto: **DOCUMENTACION PARA INGRESO DE PERSONAL A OBRA**

Cordial saludo.

Se hace entrega de la documentación del personal para trabajos en obra:

- Toro Catillo Brayan Alejandro - Cadenero primero 100%
- Arias Rodríguez José Alberto - Gerente de proyecto 100%

Lo anterior para su información y demás fines pertinentes.

Cordialmente,

Sandra Cuestas Fajardo
Consorcio Suba Vial VR

Anexo: PDF por persona

CONSORCIO SUBA VIAL VR

NIT: 901.903.833-2

CONSORCIO
SUBA VIAL VR

Av. Carrera 9 # 113-52 Oficina 906 - Edificio Torres Unidas 2.
PBX. 4041713
consorciosubavialvr.1009@gmail.com
Bogotá D.C.

CONSORCIO SUBA VIAL VR

NIT: 901.903.833-2

CONSORCIO
SUBA VIAL VR

Bogotá D.C, 03 de abril de 2025

CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-018-C

Señores:
CONSORCIO SUBA TH 003
Ing. EDGAR A. SALAZAR B.
Representante Legal
Ing. Ricardo Duarte
Director de Interventoría
Cra.47 No.93-41
subavias@gmail.com
La Ciudad

Ref: **CONTRATO DE OBRA 1009-2024 - LP(119226). "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL A INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1) ENLA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO".**

Asunto: ACUSO SUBA-083-TH-003 / **PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL MANUAL AMBIENTAL DE OBRA GESTIÓN AMBIENTAL Y SST**

Cordial saludo.

Con el presente documento, Consorcio Suba Vial VR identificado con Nit. 901.903.833-2, dando alcance a su solicitud del oficio SUBA-083-TH-003 de fecha 01/04/2024, hace entrega de:

- PROGRAMA DE OMPLEMENTACION MANEJO AMBIENTAL EN OBRA, (MAO) incluye anexo No.9 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PIPMA) y PLAN SST COMPONENTE D.

Documento unificado por solicitud de la profesional de la interventoría (reuniones de revisión), de acuerdo a los requerimientos No.8 y 15 de su oficio.

Lo anterior para su evaluación, aprobación y demás fines pertinentes.

Cordialmente,

Sandra Cuestas Fajardo
Consorcio Suba Vial VR

Anexo 62 FOLIOS MAO- PDF
ANEXOS WIN ZIP

CONSORCIO SUBA VIAL VR

NIT: 901.903.833-2

CONSORCIO
SUBA VIAL VR

Bogotá D.C, 22 de abril de 2025

CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-039-C

Señores:
CONSORCIO SUBA TH 003
Ing. EDGAR A. SALAZAR B.
Representante Legal
Ing. Ricardo Duarte
Director de Interventoría
Cra.47 No.93-41
subavias@gmail.com
La Ciudad

Ref: **CONTRATO DE OBRA 1009-2024 - LP(119226). "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL A INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1) ENLA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO".**

Asunto: ACUSO SUBA-083-TH-003 / **DOCUMENTACION PERSONAL PARA INGRESO A OBRA (PARTE 3)**

Cordial saludo.

Atendiendo el oficio SUBA-083-TH-003 de fecha 01/04/2024, en el numeral 16), se hacen entrega de la documentación del personal para trabajos en obra:

Nombre

- 2025-04-21 Avila Quiroga Dayana Yineth
- 2025-04-21 Gonzalez Bonilla Laura Katerin - Auxiliar Social
- 2025-04-21 Granados Soto Paula Andrea - Auxiliar Social
- 2025-04-21 Moreno Gómez Luz Nelly - Auxiliar Social

Lo anterior para su información y demás fines pertinentes.

Cordialmente,

Sandra Cuestas Fajardo
Consorcio Suba Vial VR /Directora de Obra

Anexo: PDF por persona

CONSORCIO SUBA VIAL VR

NIT: 901.903.833-2

CONSORCIO
SUBA VIAL VR

Bogotá D.C, 22 de abril de 2025

CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-040-C

Señores:
CONSORCIO SUBA TH 003
Ing. EDGAR A. SALAZAR B.
Representante Legal
Ing. Ricardo Duarte
Director de Interventoría
Cra.47 No.93-41
subavias@gmail.com
La Ciudad

Ref: **CONTRATO DE OBRA 1009-2024 - LP(119226). "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL A INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1) ENLA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO".**

Asunto: ACUSO SUBA-083-TH-003 / **DOCUMENTACION DE VEHICULO Y CONDUCTOR PARA INGRESO A OBRA (PARTE 4).**

Cordial saludo.

Atendiendo el oficio SUBA-083-TH-003 de fecha 01/04/2024, en el numeral 16), se hacen entrega de la documentación de vehículo y conductor:

- Novoa Bocanegra Walter Camilo – Conductor.
- Camioneta de placas JTY693.

Lo anterior para su información y demás fines pertinentes.

Cordialmente,

Sandra Cuestas Fajardo
Consorcio Suba Vial VR
Directora de Obra

Anexo:
PDF conductor y vehículo